

Enrique Carlos BANCHIO - In memoriam

Córdoba, 16 de diciembre de 1996

Estamos reunidos aquí, familiares, amigos y tus compañeros de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, para despedirte.

Pareciera que fue ayer y han pasado cuatro décadas desde que nos conocimos en el Instituto de Derecho Civil, que dirigía Dn. Pedro León, impulsados por el deseo de aprender e investigar.

Pareciera que fue ayer y han transcurrido treinta y cinco años desde que, jóvenes profesores adjuntos por concurso, nos reunimos con Alfredo Rossetti y Guillermo Becerra Ferrer para formar un grupo de trabajo que, desde el Consejo Directivo de la Facultad luchase por lograr niveles de excelencia y reimplantar la exigencia de la tesis doctoral para quienes desempeñasen la cátedra en nuestra Facultad.

Pareciera que fue ayer cuando contrajiste enlace con "Tucha" Beuck, aquel día 3 de abril de 1963, convulsionado por una revuelta militar, y superando -todavía no sé como- el obstáculo de una ciudad en pie de guerra, logré atravesar todas las barreras, y llegar a la vieja confitería Oriental en calle 9 de julio, retornando con la torta de bodas, como un trofeo, a la casa de calle San Lorenzo.

Pareciera que fue ayer cuando en un acto cargado de emotividad y regocijo, debí pronunciar las palabras de bienvenida el día de tu incorporación a la Academia Nacional de Derecho.

Era Enrique Carlos Banchio un jurista de sólida formación clásica. Luchó siempre porque nuestra Facultad cordobesa mantuviese en sus planes de estudio esa impronta humanista que la ha caracterizado. Hace apenas veinte días, en la última conversación telefónica que sostuvimos, se ufanaba al destacar que es la única que mantiene dos Cursos de Derecho Romano, indispensables para que nuestros futuros abogados conozcan las bases sobre las que asienta nuestro sistema jurídico.

Sentía Enrique un respeto casi sagrado por la ley y proclamaba la necesidad de que se la cumpliera a rajatabla, sin distorsiones "interpretativas" creadoras de un nuevo derecho, que muchas veces, más que la necesidad social pretende reflejar la subjetiva posición de los intérpretes. Entendía que ese "derecho libre" atentaba contra el valor "seguridad" que es uno de los sostenes más firmes del orden jurídico y que, cuando no se respeta la ley, peligran todas las instituciones.

Hoy que con tanta frecuencia advertimos el descaro con que nuestros administradores violan la Constitución y la ley, es conveniente que reflexionemos nuevamente sobre esos conceptos que Banchio defendía con tanta firmeza.

Pero Enrique no era un crudo normativista que pretendiese mantener un sistema jurídico rígido e inmutable. Prestaba permanente atención a las necesidades de transformación legislativa que impone el constante e incontenible cambio social.

Cuando debí presentarlo en la Academia recordé su tesis doctoral, sobre obligaciones de valor y su monografía sobre las "nuevas categorías de cosas".

En el Instituto de Derecho Civil de nuestra Academia, que dirigía entonces con gran dedicación y singular éxito nuestro recordado compañero Dn. Lisardo Novillo Saravia, integró un equipo de trabajo que indagó en profundidad sobre los problemas éticos y jurídicos que generan los avances de la técnica en el terreno de la bio-genética, con manipulaciones que pueden llegar a afectar incluso el futuro de la especie humana.

Y en los últimos años fue notoria la actividad que desplegó como integrante de la Comisión designada por la H. Cámara de Diputados de la Nación para elaborar un proyecto de Unificación de las Obligaciones Civiles y Comerciales, que superase las objeciones que provocaron el veto del anterior proyecto. Y menciono este hecho porque el mes pasado, pese a su salud ya minada por la implacable enfermedad que se lo ha llevado, Enrique -que era un hombre puntilloso, y cumplía todas las obligaciones que asumía- sacando fuerzas de flaqueza y robando horas al sueño, compiló las notas dispersas que tenía sobre el tema de la "Respon-

sabilidad en el Proyecto", para elaborar un trabajo de colaboración para un libro Homenaje.

Fue este uno de sus últimos esfuerzos, que ponen de relieve el temple, y la cristiana resignación con que sobrellevó los últimos y dolorosos tramos de su camino por este mundo.

Y ya que en un recuerdo nostálgico mencioné su boda, no puedo silenciar que fue un esposo amante y ejemplarmente fiel, un padre rígido, severo, pero hondamente cariñoso. Quedan, para acompañar y consolar a Tucha, sus seis hijos, sus nueras y sus nietos, que han de conservar el recuerdo de alguien que mereció siempre el respeto y afecto de quienes lo tratamos.

¡Dios Todopoderoso: recibe el alma de tu hijo, Enrique Carlos Banchio, y danos fuerza para soportar el dolor que nos causa su partida!

Luis Moisset de Espanés